DECISIÓN DEL CONSEJO

de 19 de marzo de 1996

por la que se nombra a dos miembros suplentes del Comité de las Regiones

(96/231/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vista la Decisión del Consejo, de 26 de enero de 1994, por la que se nombran los miembros y los suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 1994 y el 25 de enero de 1998 [1],

Considerando que han quedado vacante dos puestos de miembro suplente del Comité tras la dimisión del Sr. Angelo Romano, puesta en conocimiento del Consejo con fecha de 12 de febrero de 1996 y del Sr. Thomas Mirow, puesta en conocimiento del Consejo con fecha de 11 de marzo de 1996;

Vistas las propuestas de los Gobiernos italiano y alemán,

DECIDE:

Artículo único

1. Se nombra al Sr. Silvano Moffa miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del Sr. Angelo Romano para el período del mandato de éste que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

2. Se nombra al Sr. Knut Nevermann miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del Sr. Thomas Mirow para el período del mandato de éste que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 19 de marzo de 1996.

Por el Consejo

El Presidente

W. LUCHETTI

---

[1] DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.